INPEC

ACTA # 002 - RECIBO DE SATISFACCION

CONTRATO DE:	SUMINISTRO (_x_)	MANTENIMIENTO (__)	OBRA (___)	SERVICIOS (__)

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO 313EPMSCRIOHACHA-003 – 10 DE FEBRERO DE 2026.

CONTRATO No.	313CPMS-RIOHACHA-003
CONTRATISTA	**ALMACEN EL PASTAL**
NIT	**49729186-1**
OBJETO	CONTRATAR SUMINISTRO DE ALIMENTO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICA PARA SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES CANINOS DEL CPMS-RIOHACHA
VALOR DEL CONTRATO	**$ 14´600.000.00**
FECHA DE SUSCRIPCION	10/02/2026
FECHA INICIACIÓN	12/02/2026
OBSERVACION	SE RECIBIÓ EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS MEDICOS VETERINARIOS PARA SEMOVIENTES CANINOS A CONFORMIDAD CON CONTRATO 313EPMSCRIOHACHA-003

En el Municipio de Riohacha (La Guajira) a los (03) días del mes de MARZO del 2026, el funcionario **JHONATAN JAVIER GALVIS TOLEDO** responsable de la UNIDAD CANINA de la Cárcel y Penitenciaria De Mediana Seguridad De Riohacha, en calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción el suministro de material veterinario para sostenimiento de los ejemplares caninos solicitado, como queda reflejado en la facturas electrónica N° **FE 40144** La cuál será anexa al presente documento y corresponden al valor total de **$ 2´369.000.oo**. En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JHONATAN JAVIER GALVIS TOLEDO
Supervisor

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en hoja aparte de esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

Esta acta se debe enviar al Área de gestión Corporativa del Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Riohacha, a más tardar dentro de los Tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción.